

DECRETO N°: 1398 /

EN CONCON, 10 JUN 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 912 de fecha 21 de abril del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 859 de fecha 14 de abril del 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. CLAUDIO IVAN COFRE NUÑEZ.
- G. Ord. N° 128 de fecha 30.05.2022 que informa sobre desperfecto del aire acondicionado del bus Placa Patente HDLR-64 el cual debe ser reparado ya que sin este servicio no puede transitar por tener las ventanas fijas.
- H. Disponibilidad presupuestaria N° 455 autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 2.264.000.- en el Ítem 215 22 06 002, en el área de Gestión Interna
- I. Cotización a nombre de **KAUFMANN**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 2.263.261 impuesto incluido-
- J. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de junio del 2022 \$ 57.557 x 100 = \$ 5.755.700) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado de Dimao	2	11.345	22.690
Aprobación de solicitud	Director de Finanzas	1	16.489	16.489
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	7.971	7.970
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Encargado de Dimao	2	11.345	22.690
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			<b>TOTAL</b>	<b>261.081</b>

Valor desproporcionado para el costo de la reparación del aire acondicionado del bus, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 11.54% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO**

Por el uso que tiene el bus municipal y los servicio a la comunidad que entrega se hace necesario que su reparación sea realizada por el servicio técnico oficial de la marca, que además de la calidad entregada asegura que el tipo de la ejecución del servicio es óptimo.

**DECRETO:**

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de **KAUFMANN**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 2.263.261 impuesto incluido, por reparación de aire acondicionado del Bus Mercedes Benz, placa patente HDLR-64

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta 215 22 06 002, en el área de Gestión Interna

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FRV/MLEG/EAON/vcf  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones

  
**ALCALDE**  
**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

  
RECIBIDO 07 JUN 2022